

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SAPALLÁN S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 24 de abril de 2017, a las 12h05 horas, en el domicilio de la compañía, se reúne el 100% del capital suscrito de la compañía SAPALLÁN S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	FORMA DE REPRESENTACIÓN	CAPITAL SUSCRITO \$	ACCIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE GALINDO OSCAR MARCELO	Personalmente	US\$ 53,600	53,600	67%
LEVERONE RONDALLI GIULIANO CARLO	Representado por Pedro Hajj Ferrí	US\$26,400	26,400	33%
TOTAL:		US\$80.000	80.000	100%

Se nombra como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Oscar Marcelo Aguirre Galindo, quien la dirige en dicha calidad y actúa como Secretario de la Junta, la señora Flavia Patricia Rondalli Norero, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Secretaria informa a los presentes que de conformidad con la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 12:09 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas.

La Secretaria deja constancia que, con la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta, por lo que el Presidente Ad-hoc la declara instalada a las 12h11. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016".

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	Voto
AGUIRRE GALINDO OSCAR MARCELO	A Favor
LEVERONE RONDALLI GIULIANO CARLO	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**, y se resuelve:

1.1 APROBAR la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016".

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AGUIRRE GALINDO OSCAR MARCELO	A Favor
LEVERONE RONDALLI GIULIANO CARLO	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**, y se resuelve:

2.1 APROBAR la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondiente al ejercicio económico 2016, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente Ad-hoc pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, por el ejercicio económico 2016"*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AGUIRRE GALINDO OSCAR MARCELO	A Favor
LEVERONE RONDALLI GIULIANO CARLO	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**, y se resuelve:

3.1 APROBAR el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, por el ejercicio económico 2016.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General de la compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que la compañía no ha tenido actividad por lo tanto no tiene resultados ni positivos ni negativos.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el punto del orden del día, sin ninguna observación."*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AGUIRRE GALINDO OSCAR MARCELO	A Favor
LEVERONE RONDALLI GIULIANO CARLO	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**, y se resuelve:

4.1 APROBAR el resultado de la Compañía por el ejercicio económico 2016, sin ninguna observación.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal para que ejerza las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Nombrar a Francisco Mejía" como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2017 de la Compañía, y como Comisario Suplente a María Isabel Moreno.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

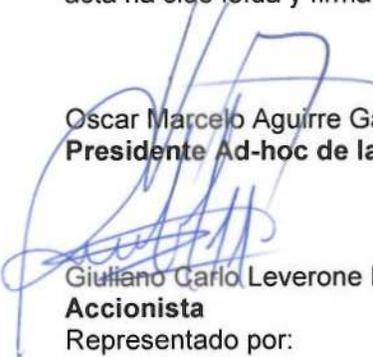
Accionista	Voto
AGUIRRE GALINDO OSCAR MARCELO	A Favor
LEVERONE RONDALLI GIULIANO CARLO	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**, y se resuelve:

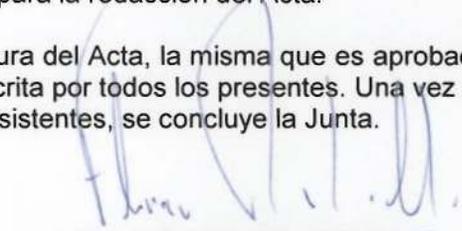
5.1 NOMBRAR a Francisco Mejía como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2017 de la Compañía, y como Comisario Suplente a María Isabel Moreno.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



Oscar Marcelo Aguirre Galindo
Presidente Ad-hoc de la Junta



Flavia Patricia Rondalli Nore
Secretario de la Junta

Giuliano Carlo Leverone Rondalli
Accionista
Representado por:
Pedro Hajj Ferri



Oscar Marcelo Aguirre Galindo
Accionista